

Una visión renovada de las empresas mixtas

Alfredo Acle Tomasini©

En múltiples ocasiones, López Obrador ha manifestado su oposición frontal a que haya dinero privado dentro de Pemex. Sin embargo desconoce que, según sus balances auditados, el monto de sus activos es igual al de sus deudas, lo que desde una perspectiva contable significa, en teoría, que el accionista ya perdió la totalidad de su capital y que el negocio les pertenece a los acreedores, que en su mayoría son sociedades privadas que le han prestado recursos directamente o han adquirido los valores de deuda que ha emitido y a las que se suman los propios empleados del organismo quienes también representan una parte relevante de su pasivo.

Desde luego que la contabilidad de Pemex es sui géneris y no puede ser interpretada como la de cualquier empresa. Más aún porque la pérdida del capital contable obedece a que el dueño -es decir, el Estado mexicano, pero en su rol de autoridad hacendaria- toma por la vía fiscal la mitad de cada peso que vende para así financiar, grosso modo, una tercera parte del gasto público, lo cual pone de manifiesto cuál de los dos roles que ligan al Gobierno con el organismo; dueño o fisco, es aquel que prevalece.

De lo anterior se deduce que decir que no se permitirá la inversión privada dentro de Pemex es un ejercicio retórico, en virtud de que esto ya sucede por la vía del pasivo, o bien porque bajo el actual régimen fiscal del organismo, y dado su contrato colectivo, será preferible para el capital privado continuar siendo acreedor antes que socio. O, como ya sucede, limitarse a participar mediante mecanismos contractuales específicos, en actividades puntuales de la industria donde disponga de una evaluación clara y confiable de los costos, beneficios y riesgos.

El debate sobre la participación privada en Pemex es complejo porque se sobreponen dos aspectos que para estos efectos convendría separar: la propiedad del recurso, y la manera de transformarlo y agregarle valor.

Ciertamente, el dueño de las reservas petroleras es y debe seguir siendo el Estado mexicano. Pero éste, con todas las ventajas que le da ser el propietario de un recurso tan vital en nuestro presente como no renovable, podría valorar sin renunciar a su condición de propietario cuál es la mejor manera de preservarlo, agregarle el mayor valor posible y utilizarlo como soporte para promover el desarrollo del país.

Esto implicaría que en lugar de que el Estado se dedique a cobrar una renta sin cuidar el edificio, asuma una actitud visionaria que utilice a la industria petrolera como un eje para articular e impulsar esfuerzos de largo aliento.

Para ello deberíamos adoptar una visión moderna y renovada de las empresas mixtas con el fin de utilizarlas como mecanismos puntuales a través de los cuales el Estado, junto al capital privado, desarrollara proyectos estratégicos. Esto no querría decir que volvemos al pasado, aunque el aprendizaje de los errores que en aras de la participación del Estado en la economía se cometieron sería una asignatura obligada, por el contrario, el reto consistiría en buscar mecanismos de asociación que privilegiaran sobre la propiedad el logro de los resultados. Quién hubiera anticipado que el gobierno de Estados Unidos se convirtió, con todo pragmatismo, en accionista temporal de bancos y automotrices como un recurso para evitar su quiebra.

¿Por qué no podemos ver las cosas desde una perspectiva práctica y romper así con los dogmas de izquierda o de derecha? "Ni un peso privado en la industria petrolera", o "el gobierno no debe participar de manera directa en la economía" son lemas castrantes que limitan nuestro ámbito de pensamiento al momento de imaginar las soluciones que requerimos para salir del pantano de la mediocridad donde llevamos años atrapados.

La longevidad de nuestro atasco, sus consecuencias acumuladas y la insuficiencia manifiesta de las políticas que hemos adoptado hacen de la innovación un imperativo para la administración pública. Reformular desde sus cimientos el concepto y gestión de la empresa mixta y en general del sector paraestatal, como lo han hecho Brasil y China, permitiría recuperar desde una visión moderna una herramienta de política pública que serviría para impulsar proyectos que se consideren prioritarios y donde resulte conveniente la concurrencia de los sectores público y privado.

Asociarse no implica sometimiento ni regalar lo que es nuestro. En cambio, si se hace bien, puede significar que el todo sea más grande que la suma de las partes porque al complementarse se potencian sus fortalezas y abaten sus debilidades.

Es tiempo de imaginar cómo juntos podemos ser más grandes. Tengamos el atrevimiento de innovar para avanzar y de asumir el cambio como algo inevitable.

alfredo@acletomasini.com.mx

Twitter @AcleTomasini